



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE ABRIL DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI - DEFENSORES LEGALES DEL USUARIO BANCARIO, COMERCIAL Y FINANCIERO Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES A CARGO DE LA NACIÓN S.A. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-01134-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS JUZGADOS DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO; SESENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL - CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN CUARENTA Y CUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE; TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO; TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL; TODOS DE BOGOTÁ; A ERADIO BRAYAM GARRIDO LÓPEZ-SIERRA ALTAMIRANO; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-31-03-017-2022-00321-01 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

